



ECO

CANDIDATURA
A PORTAVOCÍA DEL CONSEJO DE
ESTUDIANTES UAM

LUCÍA LLOBELL VADILLO



*ECO será la voz que cambie el presente
y la fuerza de muchas voces unidas.*

Este proyecto es vuestro.

Índice

Nuestro proyecto.....	3
Introducción.....	3
Motivación de la Candidatura	3
Objetivos generales.....	3
Organigrama	4
El Equipo	4
Portavocía.....	6
Fortalecimiento del Consejo de Estudiantes de la UAM.	6
Espacios para estudiantes	7
Representación Institucional.....	7
Secretaría	8
Transparencia y Gestión Documental	8
Gestión Económica y de Recursos	9
Participación Estudiantil.....	9
Viceportavocía de Política Universitaria	10
Evaluación y Garantías Académicas.....	10
Formación y Derechos del Estudiantado.....	11
Normativa y Reforma Universitaria	12
Viceportavocía de Relaciones Institucionales	13
Relaciones institucionales y Representación	13
Vínculo con las Asociaciones	13
Compromiso Social y Bienestar	14
Viceportavocía de Vida Universitaria	14
Eventos y Dinamización del Campus	14
Consejos de Estudiantes de Centro	15
Actividades institucionales.....	15
Viceportavocía de Comunicación	16
Redes Sociales.....	16
Canales Informativos	17
Visibilidad	17

Nuestro proyecto

Introducción

Actualmente, la Universidad Autónoma de Madrid, atraviesa una etapa de incertidumbre, una etapa en la que el estudiantado debe **consolidarse como epicentro y eje de la universidad**, y debemos hacer que así conste, pasando a ser considerado el pilar fundamental para la mejora de la vida y actividad universitaria.

En estos momentos es en los que más se necesita seguir teniendo una representación estudiantil de calidad y en este contexto nace la **candidatura ECO**, una propuesta que combina la experiencia acumulada por los diversos componentes del equipo con el compromiso y la visión en el progreso del Consejo de Estudiantes.

Motivación de la Candidatura

Este proyecto tiene como objetivo construir un Consejo más fuerte, participativo y cohesionado, haciendo que la universidad se centre en las **necesidades reales y fundamentales del estudiantado**. Es por ello que apostamos por una representación activa, basada en el diálogo y la deliberación, que proponga y actúe a nivel interno y externo, decidiendo el presente y el futuro de la educación universitaria.

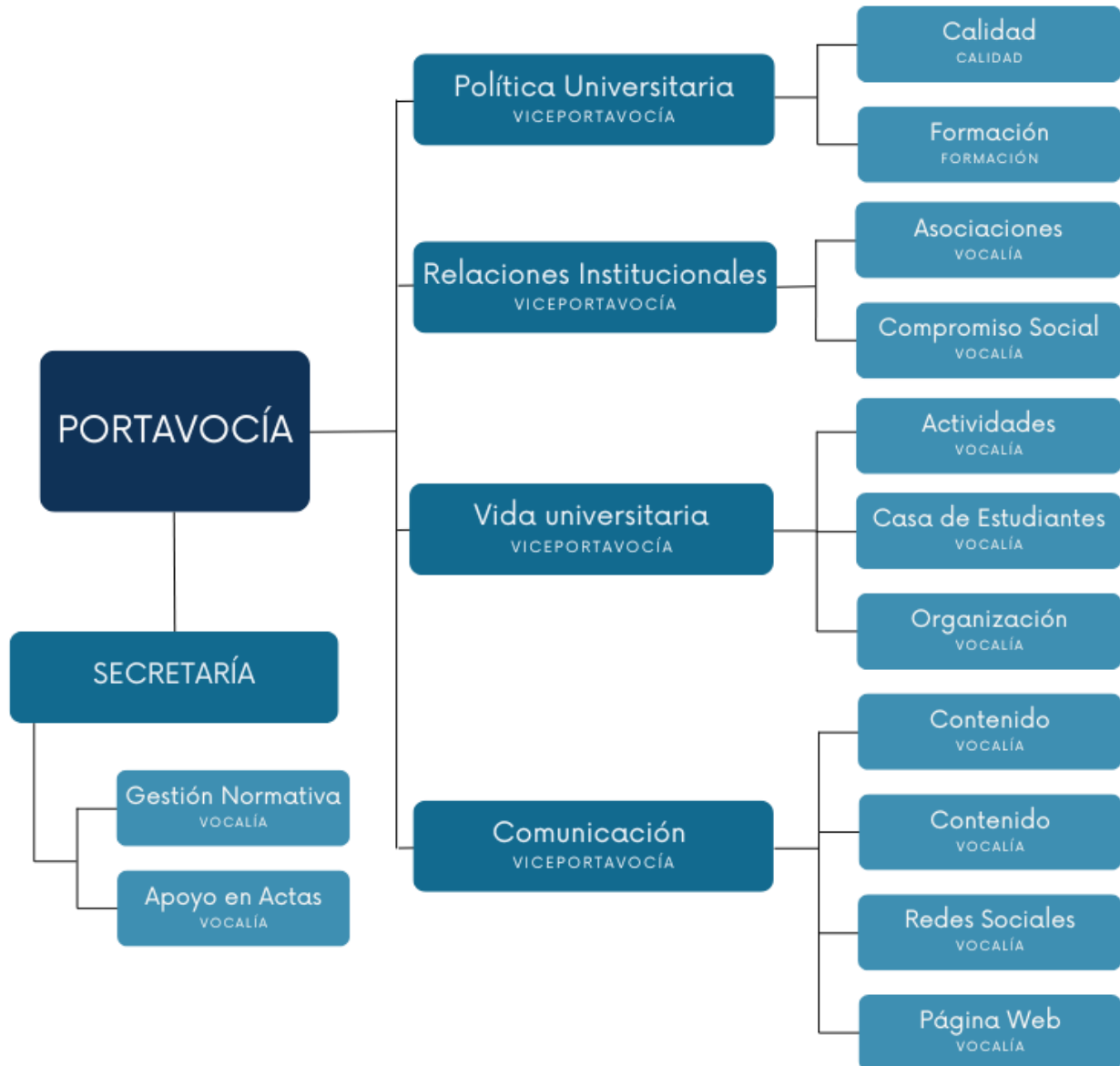
Somos conscientes de que este cambio no ocurre solo por proponer la candidatura a la Portavocía, ni por hacer un programa en el que se incluyen cientos de medidas, sino que desde el trabajo cooperativo, la transparencia y el contacto directo con aquellas personas a las que representamos, es como conseguiremos llevar a cabo todas nuestras propuestas. Somos un **equipo preparado para asumir esta responsabilidad**, con cercanía y convicción .

Objetivos generales

ECO pretende actuar sobre tres ejes generales:

- **Fortalecer institucionalmente** el Consejo de Estudiantes de la UAM.
- Defender los **derechos** del estudiantado.
- Apostar por **espacios de encuentro y participación**.

Organigrama



El Equipo

Este equipo está pensado para realizar un trabajo efectivo a la vez que conciliador. La Portavocía, Secretaría y las cuatro Viceportavocías trabajarán juntas en todos los proyectos

impulsados desde el Consejo de Estudiantes, promoviendo la unidad entre todos sus miembros.

Además, al integrar a **cinco** de los ocho centros propios de la Autónoma, se trata de un equipo capaz de valorar de manera directa e inmediata la situación del estudiantado de la UAM, manteniendo una comunicación fluida y atendiendo a las necesidades de todos ellos.

PORTAVOCÍA: Lucía Llobell Vadillo. *Facultad de Medicina.*

- 20 años.
- Estudiante de 3º de Enfermería.
- Miembro de Junta de Centro y Consejo de Departamento de Farmacología y Terapéutica (2023-2025).
- Miembro del Claustro Universitario (2023-2025).
- Miembro del Plenario del Consejo de Estudiantes (2023-2025).
- Secretaria del Consejo de Estudiantes de la UAM (2024-2025).
- Secretaria de la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (2024-2025).

SECRETARÍA: Elizabeth Taulé. *Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*

- 21 años.
- Estudiante de 3º de Turismo.
- Delegada de grupo (2022-2025).
- Secretaria del Consejo de Estudiantes de Económicas de la UAM(2023-2024).
- Viceportavoz del Consejo de Estudiantes de Económicas de la UAM (2024-2025).

VICEPORTAVOCÍA DE POLÍTICA UNIVERSITARIA: Nicolás Pingarrón Barci. *Facultad de Derecho.*

- 20 años.
- Estudiante de 3º de Derecho y Ciencias Políticas.
- Miembro del Departamento de Derecho Público (2023-2025).
- Miembro del Claustro Universitario (2023-2025).
- Miembro del Plenario del Consejo de Estudiantes (2023-2025).
- Viceportavoz del Consejo de Estudiantes de Derecho de la UAM (2024-2025).
- Vocal de Gestión Normativa en el Consejo de Estudiantes de la UAM (2024-2025).

VICEPORTAVOCÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES: *Sofía Quiñonez Silvero. Facultad de Ciencias.*

- 20 años.
- Estudiante de 3° de Física.
- Miembro de Junta de Centro (2023-2025).
- Miembro del Claustro Universitario (2023-2025).
- Miembro del Plenario del Consejo de Estudiantes (2023-2025).
- Viceportavoz de Comunicación del Consejo de Estudiantes de la UAM (2024-2025).

VICEPORTAVOCÍA DE VIDA UNIVERSITARIA: *María Silva Hornos. Escuela Politécnica Superior.*

- 21 años.
- Estudiante de 3° de Ingeniería Informática.
- Delegada de grupo (2022-2024).
- Miembro de Junta de Centro EPS.
- Miembro del Comité Organizador de Techquake, congreso RITSI (Reunión de Estudiantes de Ingenierías Técnicas y Superiores en Informática).
- Secretaria del Consejo de Estudiantes de la Escuela Politécnica Superior de la UAM. (2023-2025).

VICEPORTAVOCÍA DE COMUNICACIÓN: *Marko Braojos Bravo. Facultad de Ciencias.*

- 19 años.
- Estudiante de 1° de Biología.
- Asistencia a la VI Edición de las Jornadas Formativas del Consejo de Estudiantes de la UAM.
- Miembro del Comité Organizador del I Encuentro de Representantes del Consejo de Estudiantes de la UAM.
- Vocal de Contenido del Consejo de Estudiantes de la UAM (2024-2025).

Portavocía

La Portavocía es la gestora del funcionamiento del Consejo de Estudiantes, es la encargada de la distribución, coordinación y colaboración con todas las partes implicadas en él, ya sea interna o externamente. Es la imagen del Consejo y del propio estudiantado de la UAM, de esta manera

las líneas estratégicas que se presentan son: fortalecimiento del Consejo de Estudiantes de la UAM; espacios para Estudiantes; representación Institucional.

Fortalecimiento del Consejo de Estudiantes de la UAM.

La coordinación con los órganos del Consejo de Estudiantes, garantizando el buen funcionamiento de la Mesa de Portavoces y las vocalías, así como del Plenario y la Coordinadora, será la principal función que asuma la Portavocía, dado que, con una buena gestión de estos, se mantendrá el orden y el correcto funcionamiento interno del Consejo de Estudiantes de la UAM.

Es por ello, que se plantea continuar con las sesiones de la **Mesa de Portavoces semanales** y la **Mesa de Portavoces Ampliada bimensuales**.

En cuanto a la comunicación con los **Consejos de Estudiantes de los Centros**, consideramos fundamental que sea fluida y **bidireccional**, de tal manera que, desde el Consejo de Estudiantes de la UAM, se apoyen sus iniciativas, asegurando que sus demandas, inquietudes y necesidades sean atendidas por los órganos de la universidad. Así como, tanto los Consejos de Estudiantes de Centro como el Consejo de Estudiantes general, se sirvan de apoyo mutuamente para la gestión y organización de eventos y propuestas.

Por otro lado, para mejorar la comunicación y optimizar el trabajo interno del Consejo, daremos continuidad a las **sesiones mensuales de la Coordinadora** y, en cuanto a las del **Plenario**, se garantizan, **al menos, dos por cuatrimestre** para una mejor organización y toma de decisiones. Realizaremos una **calendarización** de las sesiones ordinarias de ambos órganos, de tal manera que se favorezca la **conciliación** de los representantes con sus labores académicas, sociales y personales.

Espacios para estudiantes

La **Casa de Estudiantes** es un espacio ampliamente conocido entre los estudiantes de la UAM, un espacio que funciona como punto de unión y descanso en el que compartir nueva información, amistades y debatir. Nuestro propósito es mantener las negociaciones con el **nuevo Equipo Rectoral** sobre la financiación necesaria para la **ampliación** de la Casa de Estudiantes, tal y como se lleva haciendo en equipos anteriores y como se solicita desde el sector estudiantil.

Así mismo, nos gustaría gestionar un apoyo estable y directo del **Consejo Social** en la dotación de materiales, recursos y herramientas para este espacio y la financiación de proyectos de impacto social impulsados por el Consejo de Estudiantes.

Representación Institucional

El Consejo de Estudiantes y los diferentes agentes de la comunidad universitaria deben tener un vínculo estrecho para facilitar y mejorar la **convivencia en la UAM**, por ello, junto a la Viceportavocía de Relaciones Institucionales, intentaremos trabajar con estos agentes, especialmente con las **asociaciones estudiantiles**, para fomentar la participación y el trabajo conjunto.

En relación con los Consejos de Estudiantes de **Centro y Títulos Propios**, mantendremos el contacto constante para informar de las actualizaciones más recientes mutuamente y fomentar una **cooperación y coordinación** de las actividades y las labores de la representación.

En cuanto a los **Centros Adscritos**, buscamos fomentar su representación, especialmente en aquellos en los que todavía no hay constituido un Consejo de Estudiantes y, por tanto, no cuentan con ningún tipo de representación estudiantil durante su formación.

Mientras, a nivel autonómico, colaboraremos con el **Convenio Interuniversitario de Representantes de Estudiantes de Madrid** (CIREM) y con el **Consejo de Estudiantes Interuniversitario de la Comunidad de Madrid** (CEICM), con la finalidad de mejorar la financiación de las universidades públicas madrileñas y la promoción de ayudas socioeconómicas para el estudiantado. Utilizando, estos dos órganos, como **nexo conector** para trasladar y debatir las necesidades de las universidades madrileñas, así como impulsar resoluciones conjuntas que consigan mejorar la calidad docente del estudiantado.

Por otro lado, y siguiendo en la línea de la Comunidad de Madrid, se participará activamente en la tramitación de la **Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia**, asegurando que las propuestas de los estudiantes de la UAM sean consideradas en ella. Para ello, trataremos de comunicarnos con las instituciones competentes en materia de universidades, de tal forma que podamos intervenir de manera eficaz en su aprobación final.

La participación activa del estudiantado debe ser uno de los puntos fuertes a defender para cualquier representación estudiantil, es por ello que fortaleceremos nuestra presencia en la **Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas** (CREUP) y en el **Consejo de Estudiantes Universitario del Estado** (CEUNE) a nivel estatal.

Secretaría

La Secretaría es la parte fundamental para el funcionamiento de cualquier órgano, es quien se encarga de la gestión documental, la transparencia, de velar por la legalidad y la

responsabilidad de los asuntos diarios. Por ello, las líneas en las que basará su labor serán: Transparencia y Gestión Documental; Gestión Económica y de Recursos; Participación Estudiantil.

Transparencia y Gestión Documental

Garantizar una **redacción clara, precisa y accesible** de todas las convocatorias y actas de las sesiones del mandato, asegurando su **publicación en tiempo y forma** para que el estudiantado y los representantes tengan acceso a la información de manera transparente y actualizada. Esto permitirá un mejor seguimiento de los acuerdos, fomentará la participación y reforzará la **legitimidad y eficiencia** del Consejo de Estudiantes en la toma de decisiones.

La **transparencia documental** es de suma importancia dado que permite un acceso claro y abierto a la información del Consejo de Estudiantes de la UAM, fortaleciendo la **confianza** del estudiantado y garantizando una representación responsable y democrática. Es por ello que se publicarán periódicamente las actas y actas de acuerdo de las diferentes reuniones y sesiones de los órganos del Consejo.

Asimismo, con la finalidad de mantener actualizado el **registro documental** y facilitar su traspaso, se finalizará la migración de Google Drive a OneDrive, base de datos con la cual, a día de hoy, trabaja el Consejo y se realizan todas las gestiones y la recabación de información del mismo.

Por último, para mantener un buen **registro de los miembros** de los diferentes órganos del Consejo de Estudiantes, se llevarán a cabo revisiones periódicas para la comprobación de su pertenencia a los mismos, haciendo especial énfasis en aquellos periodos coincidentes con las elecciones a los órganos colegiados de la UAM.

Gestión Económica y de Recursos

Garantizar una **administración eficiente, equitativa y transparente** de los recursos económicos y materiales del Consejo de Estudiantes, en **coordinación con la Portavocía**, asegurando que sean utilizados de manera óptima para el desarrollo de actividades, proyectos y servicios que beneficien al estudiantado.

Además, fortaleceremos la **comunicación y colaboración con la Secretaría General de la UAM**, con el objetivo de **agilizar y optimizar la gestión administrativa**, facilitando los

trámites necesarios para el funcionamiento del Consejo y de los Consejos de Estudiantes de Centros y asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

A través de esta gestión eficiente, se busca potenciar el impacto de las iniciativas estudiantiles, garantizando que los recursos disponibles sean utilizados de manera estratégica y en favor de una **representación estudiantil sólida y activa**.

Participación Estudiantil

Fomentar una representación estudiantil más **abierta, participativa y accesible**, asegurando que las inquietudes y propuestas del estudiantado sean escuchadas y atendidas de manera efectiva. Para ello, se implementará y dinamizará un **buzón de sugerencias**, ofreciendo un canal directo de comunicación donde el estudiantado pueda expresar sus ideas, preocupaciones y necesidades, contribuyendo así a la mejora continua de la vida universitaria.

Asimismo, en colaboración con la **Viceportavocía de Vida Universitaria**, se trabajará en la **convocatoria de ayudas para los Consejos de Estudiantes de Centro**, impulsando su actividad y garantizando los recursos necesarios para el desarrollo de iniciativas que beneficien al estudiantado.

Por otro lado, y siguiendo el ejemplo de otras universidades, junto con la **Viceportavocía de Relaciones Institucionales**, se gestionará el posible **compromiso de los decanatos para la financiación de las sectoriales en el Consejo de Gobierno**, asegurando que estas cuenten con los recursos adecuados para poder enviar, al menos, a un representante a estas a fin de llevar a cabo su labor y fortalecer su impacto en la representación estudiantil dentro de la UAM.

Viceportavocía de Política Universitaria

En estos tiempos de cambio e incertidumbre en la UAM, la Viceportavocía de Política Universitaria tiene un papel fundamental para que la voz del estudiantado sea escuchada y valorada. Las normativas, reformas y gestiones a realizar por este área pondrán el foco en las necesidades de los estudiantes y fomentarán la resolución de las mismas, de tal manera que los colectivos incluidos en el estudiantado de la UAM, se vean representados y satisfechos dentro de la misma.

Evaluación y Garantías Académicas

Uno de los mayores propósitos de esta candidatura es promover la **conciliación** en los estudiantes de la UAM. Una universidad en la que la normativa vigente sobre reconocimiento y ayudas a la formación del estudiantado sigue siendo escasa y en la que las medidas adoptadas para facilitar el curso y finalización de los estudios de aquellos que presentan dificultades de índole laboral, académica, personal o de participación tienen unos requisitos tan estrictos que, prácticamente, ningún estudiante puede beneficiarse de ellas.

Por este motivo, proponemos desarrollar una propuesta de **Dispensa Académica o Adaptación Curricular más flexible y accesible**, garantizando que ningún estudiante vea comprometida su permanencia y rendimiento académico por circunstancias personales o profesionales.

Asimismo, promoveremos la reapertura de la **Normativa de Evaluación de la UAM**, para trabajar en la inclusión de medidas que garanticen una evaluación real al estudiantado, con especial atención a quienes tienen responsabilidades adicionales dentro y fuera de la universidad. Es necesario avanzar en una evaluación continua de calidad, donde la recuperación de las pruebas no suponga un problema y los mínimos de evaluación no condenen todo el trabajo del estudiante.

Además, se supervisará la puesta en marcha y el funcionamiento del **Procedimiento de Recogida de Incidencias en la Docencia por el Estudiantado (PRIDE)**, en coordinación con la **Vocalía de Calidad**, asegurando que las problemáticas docentes sean atendidas de manera eficiente y efectiva. Logrando que el Consejo de Estudiantes sea percibido como una fuente de recursos y ayuda para quienes son representados por este.

Velaremos a su vez por la aprobación del mencionado procedimiento en los órganos de Gobierno de la UAM, consiguiendo que se contemple dentro del Sistema Interno de Garantía de la Calidad y sea considerado una herramienta útil en la detección de problemáticas provenientes de la docencia universitaria.

Formación y Derechos del Estudiantado

Retomar, junto con la **Vocalía de Formación**, la **redacción del Manual del Representante de Estudiantes**, proporcionando una guía clara y práctica para quienes se incorporan a la representación estudiantil, facilitando su integración y desempeño.

Además, pretendemos comenzar con la elaboración de una **serie de guías informativas** que aborden temas fundamentales para los diferentes momentos de la vida estudiantil. El primero sería una guía que especificará todos los **derechos estudiantiles** desde aquellos pertenecientes a la evaluación como a los servicio de tutelaje y atención psicológica.

El segundo trabajo sería actualizar los manuales propios de la UAM en lo relativo a la defensa del **Trabajo de Fin de Grado (TFG)** y cómo buscar información o TFGs anteriores, haciendo el trabajo de investigación algo mucho más accesible y cómodo.

El tercero sería sobre el funcionamiento del **Procedimiento de Recogida de Incidencias en la Docencia por el Estudiantado (PRIDE)**, junto a su puesta en marcha y la formación de los voluntarios será necesario hacer un gran trabajo de divulgación que deberá ser acompañado con infografías que lo hagan mucho más sencillo y atractivo.

En cuarto lugar, desde nuestra candidatura entendemos las dificultades que aún persisten con las **prácticas académicas**, sobre todo aquellas que son **extracurriculares**. Es por eso que al igual que en los apartados anteriores, pretendemos facilitar el acceso a la información de los procedimientos de solicitud.

El quinto manual sería sobre **reconocimiento de créditos**. Uno de los grandes avances durante el mandato anterior fue la nueva normativa de reconocimiento de créditos alcanzando a esos 18 créditos ECTS. Sin embargo, es algo que actualmente muy poca parte del estudiantado conoce y se acompaña de largos trámites burocráticos para solicitar el reconocimiento. Es por eso esencial para que la UAM se adapte a **procedimientos más rápidos y sencillos** y la creación de estas guías para que se le facilite al estudiantado.

Por último, una de las últimas líneas de formación era sobre las becas. Actualmente existe una gran diversidad de becas: becas del Ministerio, becas Erasmus nacionales, becas Erasmus autonómicas, becas Santander... Actualmente se ha hecho con las becas del Fondo Social, pero siempre hay margen de mejora y ampliación de estas guía, todo para **facilitar al estudiantado el acceso a las becas**.

Junto a ello, se elaborará un plan estratégico en el que se analice el impacto que cada uno de ellos puede tener en el estudiantado y valoraremos el orden de prioridad de redacción y elaboración de los mismos.

Por otro lado, junto con el resto de áreas del equipo, se trabajará en la preparación e impartición de las **sesiones formativas** para los miembros de la Comisión del PRIDE.

Normativa y Reforma Universitaria

Actualmente, la UAM, se encuentra en un momento clave en la **reforma de sus Estatutos**, la implicación del estudiantado debe ser visible en ella. Los miembros de este equipo no se encuentran incluidos como parte de la Comisión de Estatutos, Reglamentación y Desarrollo Normativo, por lo que se apostará por mantener una comunicación fluida con los representantes de estudiantes incluidos en ella, a fin de **trasladar las necesidades del estudiantado y fortalecer su representación**.

Para ello, la Viceportavocía de Política Universitaria, contribuirá activamente en la **Comisión delegada del Plenario para la Reforma Estatutaria**, un espacio de información y debate que tiene como función recabar las principales ideas de los representantes de estudiantes implicados para trasladarla a los nuevos estatutos.

En lo relativo al reconocimiento de créditos, la Viceportavocía de Política Universitaria colaborará con los Consejos de Estudiantes de Centro para conseguir que en todas las modificaciones de planes de estudio se contemple la posibilidad de la **optatividad de entre 12 y 18 créditos ECTS**.

Así mismo, velaremos por el cumplimiento de los **precios regulados en las cafeterías** de la UAM, buscando la colaboración con equipo Rectoral. Además, trabajaremos en buscar fórmulas alternativas para **disminuir las tarifas del servicio de deportes** para el estudiantado.

Promover la reactivación del proceso de aprobación del **Reglamento de Regulación del Paro Académico**, adaptándolo al nuevo contexto institucional y asegurando que el próximo equipo rectoral lo integre en la normativa universitaria, con el fin de establecer un marco regulador claro y justo para el ejercicio de este derecho.

Por último, desarrollar y crear, junto con la Vocalía de Gestión Normativa, un **Reglamento Electoral** propio del Consejo de Estudiantes de la UAM y de los Consejos de Estudiantes de Centro, asegurando un proceso de representación **más claro, accesible y transparente**, que garantice la correcta participación del estudiantado en la vida universitaria y que no quede limitado y recogido únicamente en una disposición transitoria de la normativa del Consejo.

En colaboración con **CREUP**, trabajar en el desarrollo de una **normativa que permita a los estudiantes de dobles grados realizar un único Trabajo de Fin de Grado (TFG) conjunto**,

con una certificación de calidad otorgada por la **ANECA**, favoreciendo la equidad y el reconocimiento académico de estos programas.

Viceportavocía de Relaciones Institucionales

Esta nueva Viceportavocía contemplada en la candidatura será la encargada de **consolidar** los **vínculos** entre el estudiantado y las diversas entidades dentro y fuera de la universidad. Se encarga de coordinar la **comunicación** con **asociaciones estudiantiles**, otros **consejos de estudiantes** y **organismos** de representación a nivel regional y nacional. Además, actúa como enlace entre el Consejo de Estudiantes y los órganos de gobierno universitarios, promoviendo la cooperación y el diálogo para mejorar la situación estudiantil.

Relaciones institucionales y Representación

Como responsable de la representación externa del Consejo de Estudiantes, ésta Viceportavocía coordinará la **participación** del Consejo de Estudiantes en **organismos de representación** estudiantil a nivel autonómico y nacional, como CREUP, CEICM, CEUNE y CIREM.

Asimismo, junto a la Viceportavocía de Política Universitaria, trabajará, si procede, en la creación de una **Comisión delegada del Plenario** de carácter **permanente** para el tratamiento de la documentación de las diferentes asambleas de CREUP, fomentando la participación de los miembros del Plenario en la toma de decisiones, modificaciones y resoluciones que se realicen por parte del Consejo en este órgano.

Además, actuará como **nexo** entre los **Consejos de Estudiantes de Centro** y el Consejo de Estudiantes general, promoviendo un flujo de comunicación constante y diario que garantice la alineación de intereses y facilite la resolución de inquietudes del estudiantado en cada facultad. Su labor es clave para fortalecer la voz del estudiantado de la UAM en los espacios de toma de decisiones tanto dentro como fuera de la universidad, servirá de apoyo para los representantes de estudiantes de nuestra universidad.

Vínculo con las Asociaciones

La Viceportavocía de Relaciones Institucionales tendrá un papel clave en el fortalecimiento de los lazos entre el Consejo de Estudiantes y el asociacionismo estudiantil de la UAM. Se encargará de impulsar un **espacio de cooperación** que facilite la participación activa de estas asociaciones en la vida universitaria, promoviendo **iniciativas conjuntas** y asegurando su integración en la representación estudiantil.

Además, trabajará en coordinación con la **Vocalía de Asociaciones** para **promover** la **revisión** de la **normativa** que regula su funcionamiento, tomando en cuenta las opiniones y **necesidades actuales** del estudiantado. Este proceso de revisión garantizará un marco más accesible y eficiente, adaptado a las demandas reales de las asociaciones. Asimismo, se buscará **mejorar** el sistema de **ayudas** para la **organización de actividades**, asegurando una distribución equitativa y transparente de los recursos públicos disponibles.

Compromiso Social y Bienestar

En colaboración con la **Vocalía de Compromiso Social**, esta Viceportavocía velará por la promoción de políticas que fomenten un **entorno universitario más inclusivo**, equitativo y sostenible. Para ello, trabaja en iniciativas relacionadas con la salud, la igualdad de género, la diversidad y la sostenibilidad, **coordinándose** con las **unidades y servicios** especializados de la **UAM**.

Por otro lado, buscará fortalecer la **cooperación** con servicios universitarios clave como el Servicio de Empleabilidad y el Centro de Psicología Aplicada (CPA), **promoviendo** su **accesibilidad** y asegurando que el estudiantado pueda beneficiarse plenamente de los recursos que la universidad pone a su disposición.

Viceportavocía de Vida Universitaria

Esta Viceportavocía se enfocará tanto en la **realización y organización de eventos**, como en establecer una comunicación eficaz entre el equipo rectoral y el estudiantado. De esta forma, cuando los espacios de los **campus** sean solicitados para fomentar las actividades propuestas por los estudiantes, la comunicación se verá agilizada y se contará con personal para desarrollarlas.

Eventos y Dinamización de los campus

No es un secreto que la vida estudiantil dentro de la universidad en muchas ocasiones es escasa. Asimismo, el estudiantado no es partícipe de las pocas actividades que se organizan en él, ya sea por falta de interés, de tiempo o desconocimiento de la realización de las mismas. Por eso en esta candidatura proponemos realizar un sondeo general sobre las actividades ya realizadas, tanto en la Casa de Estudiantes como en las instalaciones generales de la UAM. Así conoceremos los **principales intereses** de los estudiantes de la universidad, pudiendo hacer hincapié en aquellos con mayor participación y proponer la organización y calendarización de los mismos, **impulsando su periodicidad**.

Entre estas **actividades**, se plantea incluir eventos con actuaciones musicales y actividades asociativas, torneos y competiciones deportivas abiertas a la **plena participación del estudiantado**, potenciando los espacios brindados por la universidad, como por ejemplo, la **III Paellada de Otoño**.

Además, junto con la **Vocalía de Compromiso Social**, trabajará en la realización de **campañas** de salud mental, prevención de hábitos no saludables, educación afectivo-sexual o concienciación sobre la importancia de la donación de sangre. De tal manera se coordinen con los diferentes recursos y servicios para conseguir una amplia participación en estas.

El edificio de la **Casa de Estudiantes** se gestionará mediante reservas asignadas tanto al equipo de la Mesa como a las personas en prácticas asignadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes. De la misma forma; se llevará a cabo la gestión del horario semanal de la Casa, de la renovación de inventario en base al presupuesto asignado y de la comunicación y desarrollo de actividades en el edificio.

Las Vocalías asociadas a la Viceportavocía (**Actividades, Casa de Estudiantes y Organización**) deberán mantener una comunicación fluida y constante entre ellas, dado que su coordinación será clave para el éxito de las actividades. La Vocalía de Casa de Estudiantes se centrará principalmente en la gestión de las actividades dentro de la Casa, mientras que la Vocalía de Actividades se encargará de las actividades a nivel general. Por su parte, la Vocalía de Organización tendrá un papel de apoyo, asegurando el funcionamiento adecuado de las otras áreas. Bajo la **supervisión de la Viceportavocía**, estas Vocalías deberán **coordinarse** estrechamente para llevar a cabo sus funciones de manera eficaz y cohesionada.

Consejos de Estudiantes de Centro

Por otro lado, la colaboración con los **Consejos de Estudiantes de Centro** se considera imprescindible para la dinamización de la vida universitaria. Se contempla el apoyo de todos ellos y a todos ellos en los diferentes puntos de la candidatura, pero, especialmente, en aquellos en los que realmente el trabajo conjunto es el punto clave para cumplir los objetivos.

En cuanto a la **convocatoria de ayudas para la realización de actividades de los Consejos de Estudiantes de Centro**, siempre que sea posible y el presupuesto lo permita, será una prioridad para el equipo, ya que consideramos que, aquellos con más accesibilidad al estudiantado y, sobre todo, los que tienen mayor capacidad de actuación en los diferentes centros, son ellos.

Actividades institucionales

Dentro de esta categoría se incluye la participación y organización de eventos en los que los Consejos de Estudiantes se den a conocer o que puedan servir como formación.

En primer lugar, se participará activamente en las **Jornadas de Puertas Abiertas** y en el **Día de Bienvenida**. Con ello se pretende aportar información sobre las funciones y la importancia del Consejo de Estudiantes; también, para promover la integración de los nuevos miembros de la comunidad estudiantil de la UAM.

En cuanto a la formación impartida por el Consejo de Estudiantes en sus diferentes jornadas, se mantendrán e intentarán ampliar las **Jornadas Formativas** abiertas a todo el estudiantado, de tal manera que sean más accesibles a aquellas personas con interés en la representación estudiantil.

Además, para la formación de las personas que ya son representantes de estudiantes, se mantendrá la organización del recién creado **Encuentro de Representantes**. Un espacio en el que no solo se transmite información por parte de los formadores, sino en el que los asistentes son quienes complementan sus conocimientos cuando los comparten.

Aún así, como somos conscientes de las dificultades para acudir a ambos eventos mencionados, proponemos la organización de unas **jornadas de representación dentro de los propios espacios de la universidad**, facilitando la accesibilidad para aquellos que tengan dificultades en el traslado de varios días. Además, teniendo en cuenta las modificaciones que van a tener lugar en los miembros del Plenario del Consejo de Estudiantes, su formación temprana va a ser clave para garantizar la calidad de la representación estudiantil.

Por otro lado, y en relación con la mentoría que se ha ido tratando en los últimos meses, el llamado "**Programa Pollito**" implantado en la Facultad de Medicina, se creará, junto con la Coordinadora del Consejo, un borrador de programa para que pueda ser utilizado en los diferentes centros al comienzo del curso académico, de tal manera que, los estudiantes de nuevo ingreso, puedan tener una guía clara sobre su comienzo en los estudios universitarios, y fortalecer su **sentimiento de pertenencia** a la comunidad universitaria.

Viceportavocía de Comunicación

La Viceportavocía de Comunicación del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid es la encargada de **gestionar y fortalecer** la **comunicación** del Consejo con el estudiantado y la comunidad universitaria. Su labor se centra en garantizar que la **información**

relevante sobre la representación estudiantil, las iniciativas, actividades y los recursos disponibles llegue de manera clara, accesible y atractiva, buscando mejorar los canales informativos y potenciar la visibilidad del Consejo de Estudiantes.

Redes Sociales

Mantener una presencia activa en X, Instagram y TikTok en coordinación con las Vocalías de Redes Sociales y las de Contenido con el objetivo de garantizar una **comunicación cercana y dinámica** a través de la generación de contenido atractivo y relevante que fomente la interacción y la participación del estudiantado.

Para ello, se **publicará contenido de manera calendarizada** asegurando al menos una publicación semanal que incluya información sobre la actividad del Consejo, convocatorias de interés o temáticas de actualidad.

Canales Informativos

Dar mayor visibilidad a **página web del Consejo de Estudiantes** en colaboración con la Vocalía de Web con el fin de convertirla en un recurso informativo clave donde los estudiantes puedan encontrar información relevante sobre sus derechos, oportunidades, formaciones, jornadas y noticias relativas a la UAM y para la representación estudiantil.

Para ello, se publicará la web a través de redes sociales y otros canales de comunicación con el objetivo de incrementar su uso como una **fuentes de información confiable y accesible** para todo el estudiantado.

Por otro lado, planteamos dos nuevas medidas de difusión y divulgación de información: la creación de un canal de difusión de WhatsApp; y la realización de un Podcast.

La creación del **canal de difusión en WhatsApp** tiene como finalidad que los estudiantes puedan recibir información de manera directa y accesible, mejorando la comunicación con el Consejo y que este sea el que ofrezca la información verificada a la comunidad estudiantil, además de utilizarse para la difusión de las diferentes actividades, evento y jornadas organizadas por el Consejo. Para dar el primer impulso a este nuevo método de difusión comenzaremos proporcionando información sobre las próximas elecciones a rector/a.

La grabación y retransmisión de un **Podcast** se ha considerado de gran interés para la divulgación de información en lo referente a los procedimientos, situaciones y modificaciones que ocurren a nivel interno de la UAM. Se pretende, no solo que sea un **punto informativo**,

sino que sea un **foro de debate**, en el que puedan colaborar en las grabaciones los diversos colectivos que recoge el estudiantado universitario. Así como, sea autogestionado por los estudiantes y puedan ser estos mismos los que propongan temas a tratar, realicen preguntas y apunten diferentes cuestiones.

Visibilidad

La visibilidad del Consejo de Estudiantes va en aumento progresivo, aunque sigue siendo extremadamente lento, para **aumentar la credibilidad** y la percepción de oficialidad del contenido difundido por el Consejo, con el reciente aumento de seguidores se procurará tramitar la **verificación de las cuentas** oficiales de las redes sociales del Consejo de Estudiantes.

Por otro lado, es de suma importancia lanzar **campañas de comunicación** que permitan incrementar la visibilidad y el número de seguidores con especial énfasis en la difusión de iniciativas y eventos relevantes para el estudiantado. Esto lo realizaremos **planificando contenido** relevante en redes sociales abordando temáticas de interés para los estudiantes con el objetivo de mantenerlos informados, promover la participación activa y reforzar el sentido de comunidad dentro de la Universidad Autónoma de Madrid. Además, para mejorar la **interacción en redes sociales** se crearán **plantillas de respuestas** estandarizadas asegurando contestaciones rápidas claras y eficientes a las consultas de los estudiantes.

ECO

SERÁ LA VOZ QUE CAMBIE EL PRESENTE
Y LA FUERZA DE MUCHAS VOCES UNIDAS.

ESTE PROYECTO ES VUESTRO.